

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Granada, a jueves, 18 de septiembre de 2025.

La sociedad RESTAURANTE SUKALDE, provista de NIF/CIF B19696681, y con domicilio a efecto de notificaciones en CALLE VIAL DE LA VEGA 144 LOCAL 6, Belicena (18101-Granada), mail sukaldealcala@gmail.com y teléfono móvil 637465210, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de NARBONA SOLIS SL con NIF/CIF B29653417, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 870,06€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES06 3058 0709 0910 2180 6002 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota N°.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-09-18	870,06€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. RESTAURANTE SUKALDE
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA